



EDICTO

073-2023

(Artículo 127 de la Ley 1952 de 2019 modificado por el Artículo 23 de la Ley 2094 de 2021)

Expediente N° 032-2023

El suscrito Profesional Especializado de la Oficina de Control Disciplinario Interno

Que en el expediente **N° 032-2023**, adelantado en contra de los funcionarios **BRAYAN STEBEN TRIANA COPETE** y **GLADYS JANNETH VELASQUEZ HERNANDEZ** se dictó el **Auto N° 114 del 19 de abril de 2023**, por el medio del cual se ordena **“APERTURA DE UNA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA”**

La referida providencia en su parte Resolutiva señala:

“RESUELVE:

“PRIMERO. APERTURAR INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA No 032-2023 en contra de los funcionarios BRAYAN STEBEN TRIANA COPETE identificado con la cedula de ciudadanía 1.013.595.281 con el cargo de Bombero, código 475 grado 15 y GLADYS JANNETH VELASQUEZ HERNANDEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 39.755.067 con el cargo de Teniente de Bomberos, código 419 grado 21 adscritos a la UAECOB, con el fin de verificar los hechos mediante memorando con el fin de verificar los hechos reportados mediante Memorando con radicado No. I-00643-2023004259-UAECOB ID:153503 del 03 de marzo de 2023. Conforme a la parte motiva de esta decisión. Original (...)”

Constancia de fijación: para notificar a los sujetos procesales se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de control disciplinario interno, por el término de tres (3) días hábiles, hoy tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las siete (07) de la mañana, de conformidad con el artículo 127 de la ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 23 de la ley 2094 de 2021.


DEIVIS RODRIGUEZ

Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Se desfija el ocho (08) de mes de mayo de 2023, A las cuatro y treinta (16: 30) de la tarde.



DEIVIS RODRIGUEZ
Profesional Especializado - Control Disciplinario Interno

Proyecto: Ximena Soto ■

Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
PBX: 382 25 00
www.bomberosbogota.gov.co - Línea de emergencia 123
NIT: 899.999.061-9. - Código Postal: 110931

